



**CONCEJO MUNICIPAL**  
**2008 - 2012**

**SESIÓN ORDINARIA**

**Nº 16**  
**RANCAGUA, 09 de Abril de 2013**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**SESIÓN DE CONCEJO N° 16**

**SESIÓN** : Ordinaria  
**FECHA** : 09.04.2013  
**HORA** : 15:00 hrs.  
**LUGAR** : Sala de Sesiones

**CONCEJALES** Ricardo Guzmán Millas Juan R. Godoy Muñoz  
Silvia Santelices Rojas Danilo Jorquera Vidal  
Pedro Hernández Peñaloza Pamela Jadell Echagua  
Anibal González Espinoza Jorge Vásquez Miranda  
Arturo Jara Carrasco Juan Núñez Valenzuela

**FUNCIONARIOS** Alejandra Moris H. Administradora Municipal (s).  
**MUNICIPALES** Víctor Salas Suárez Director de Control  
**ASISTENTES** Héctor Henríquez C. Director de SECPLAC (S).  
Gustavo Lazo Fariña Director Asesoría Jurídica  
Hugo Maulén Vidal. Depto. de Rentas  
Sixto Huerta Caviedes Director de Obras Municipales

**PRESIDE** : PAMELA JADELL ECHAGUE  
CONCEJALA DE RANCAGUA

**SECRETARIO** : CARLOS MORALES LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL

**TABLA DE LA SESION**  
**ORDINARIO N° 16.04.2013**

**Temas a tratar:**

- 1.- Acuerdo para aprobación de Actas N° 167 y 178.
- 2.- Acuerdo para la aprobación de Cometido de Servicio de los Concejales Juan Ramón Godoy Muñoz y Juan Núñez Valenzuela, para participar en el Seminario-Taller denominado "Peñalolén; Un Modelo de Gestión Moderno e Innovativo del siglo XXI", a realizarse el día 18 y 19 de abril del 2013. Expone Carlos Morales Lara.
- 3.- Informe Comisión Desarrollo Territorial y Productivo, expone Sr. Juan Núñez Valenzuela:
  - a) Autorización Municipal para uso y construcción de la Sede Comunitaria en terreno que será cedido a la I. Municipalidad de Rancagua, de acuerdo a los Artículos 2.2.5 y 6.2.2 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, emplazado en el Conjunto Habitacional denominado Los Acacios A-4, ubicado en Avenida La Victoria N° 0895, de esta Comuna, Rol de Avalúo 9260-4.
  - b) Autorización Municipal para uso y construcción de la Sede Comunitaria en terreno que será cedido a la I. Municipalidad de Rancagua de acuerdo a los Art. 2.2.5 y 6.2.2 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, emplazado en el Conjunto Habitacional denominado 7AB, ubicado en Calle Constanza N° 01791 de esta Comuna Roles de Avalúo 1413-104 y 1413-106".**
- 4.- Acuerdo para aprobación solicitud de permiso acogida al Artículo 121° Ley General de Urbanismo y Construcción, propiedad ubicada en calle Zañartu N° 274, de la comuna de Rancagua.
- 5.- Presentación Estudio de Prefactibilidad "Ampliación Avenida Baquedano, Rancagua". Expone SEREMI de Transporte, SECTRA y Empresa Consultora Solutiva.
- 6.- Informe Comisión de Alcoholes. Expone Sr. Juan Camilo Bustamante, Jefe Departamento de Rentas Municipales.

- 7.- Informe Comisión de Discapacidad e Integración. Expone Sr. Arturo Jara Carrasco.
  
- 8.- Acuerdo para aprobación de Cometido de Servicio de Señor Concejal Juan Ramón Godoy y señor Ricardof Guzmán Millas para participar en Curso Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del 19 al 26 de Mayo de 2013, en el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente –CITMA- Cuba, Sede: Salón Quinta Avenida. La Habana. Expone Sr. Carlos Morales Lara.
  
- 9.- Acuerdo para aprobación de Cometido de Servicio de Señor Arturo Jara Carrasco y señor Juan Ramón Godoy Muñoz para visita al "Hogar de Ciegos Santa Lucía", ubicado en Fernando Rioja N° 730, La Cisterna, Santiago para el día 10 de abril de 2013.
  
- 10.- Varios

**SESION CONCEJO ORDINARIO N° 16**

**09.04.2012**

**1. Acuerdo para aprobación de Actas N° 167 y 178.**

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes se aprueban las actas N° 167 y 178.

- 2.- **Acuerdo para la aprobación de Cometido de Servicio de los Concejales Juan Ramón Godoy Muñoz y Juan Núñez Valenzuela, para participar en el Seminario-Taller denominado “Peñalolén; Un Modelo de Gestión Moderno e Innovativo del siglo XXI”, a realizarse el día 18 y 19 de abril del 2013. Expone Carlos Morales Lara.**

**SR. CARLOS MORALES;** Se recibió invitación para el Concejal Juan Ramón Godoy, para participar en el Seminario-Taller denominado “Peñalolén; Un Modelo de Gestión Moderno e Innovativo del siglo XXI”, a realizarse el día 18 y 19 de abril del 2013. Además, ha manifestado su interés en participar el Concejal Juan Núñez Valenzuela.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el cometido de servicio de los Concejales Juan Ramón Godoy Muñoz y Juan Núñez Valenzuela, para participar en el Seminario-Taller denominado “Peñalolén; Un Modelo de Gestión Moderno e Innovativo del siglo XXI”, a realizarse el día 18 y 19 de abril del 2013.

**2. Informe Comisión Desarrollo Territorial y Productivo, expone Sr. Juan Núñez Valenzuela:**

- a) Autorización Municipal para uso y construcción de la Sede Comunitaria en terreno que será cedido a la I. Municipalidad de Rancagua, de acuerdo a los Artículos 2.2.5 y 6.2.2 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, emplazado en el Conjunto Habitacional denominado Los Acacios A-4, ubicado en Avenida La Victoria N° 0895, de esta Comuna, Rol de Avalúo 9260-4.

**SR. JUAN NUÑEZ VALENZUELA:** En la última Comisión territorial y Productivo, se trato entre otros temas, la Autorización Municipal para uso y construcción de la Sede Comunitaria en terreno que será cedido a la I. Municipalidad de Rancagua, de acuerdo a los Artículos 2.2.5 y 6.2.2 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, emplazado en el Conjunto Habitacional denominado

Los Acacios A-4, ubicado en Avenida La Victoria N° 0895, de esta Comuna, Rol de Avalúo 9260-4.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la autorización Municipal para uso y construcción de la Sede Comunitaria en terreno que será cedido a la I. Municipalidad de Rancagua, de acuerdo a los Artículos 2.2.5 y 6.2.2 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, emplazado en el Conjunto Habitacional denominado Los Acacios A-4, ubicado en Avenida La Victoria N° 0895, de esta Comuna, Rol de Avalúo 9260-4.

- b) Autorización Municipal para uso y construcción de la Sede Comunitaria en terreno que será cedido a la I. Municipalidad de Rancagua de acuerdo a los Art. 2.2.5 y 6.2.2 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, emplazado en el Conjunto Habitacional denominado 7AB, ubicado en Calle Constanza N° 01791 de esta Comuna Roles de Avalúo 1413-104 y 1413-106".

**SR. JUAN NUÑEZ VALENZUELA:** En la misma reunión de Comisión territorial y Productivo, se trato la autorización Municipal para uso y construcción de la Sede Comunitaria en terreno que será cedido a la I. Municipalidad de Rancagua de acuerdo a los Art. 2.2.5 y 6.2.2 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, emplazado en el Conjunto Habitacional denominado 7AB, ubicado en Calle Constanza N° 01791 de esta Comuna Roles de Avalúo 1413-104 y 1413-106".

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la autorización Municipal para uso y construcción de la Sede Comunitaria en terreno que será cedido a la I. Municipalidad de Rancagua de acuerdo a los Art. 2.2.5 y 6.2.2 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, emplazado en el Conjunto Habitacional denominado 7AB, ubicado en Calle Constanza N° 01791 de esta Comuna Roles de Avalúo 1413-104 y 1413-106".

**SR. JUAN NUÑEZ VALENZUELA:** El martes 02 de abril, la Comisión territorial y Productivo, se reunió con la presencia de Concejales, funcionario de CDC y Dirigentes Vecinales, para tratar una serie de demandas que hay en la zona, se nos entregó una carpeta con antecedentes, cuya fotocopia se va a enviar al Secretario Municipal y al Señor Administrador Municipal, a fin de que se analice por las Unidades competentes y se le de solución a los problemas allí planteados. Se recibe al señor Manuel Carcal Pereira, de la Población Vicuña Mackenna, en su calidad de Presidente del Concejo Vecinal de Desarrollo del sector, señaló que ellos vienen trabajando en el sector, desde el mes de mayo de año 2007. Durante

estos años han seguido trabajando en forma constante y producto de ese trabajo, se construyó una sede social hermosa y no está claro a qué agrupación se le va a entregar, ellos representan a varias Organizaciones del sector. Para informarme más sobre el tema, hoy fui al sector, hay dificultades con los vecinos, la obra está terminada, sería conveniente que los vecinos y agrupaciones se pongan de acuerdo, ya que el 80% de la gente desea irse, creo podemos hacer una gestión con ellos, no podemos seguir con esta sede desocupada, propongo que hagamos una reunión con toda la gente y que se busque la mejor solución, tenemos que escucharlos a todos y luego resolver.

**SR. JUAN GODOY:** En la reunión de la Comisión territorial, se acordó que se escuchen los planteamientos de todos los proyectos interesados en administrar este recinto, esto es justo para todos.

**SR. JUAN NUÑEZ:** Hoy a las 16:00 hrs están invitados todos a Comisión Territorial.

**SR. DANILO JORQUERA:** Sobre el primer tema, en principio se hizo reunión de Comisión Territorial con la participación del Director de Obras Municipales, esta forma de trabajo es la adecuada y es una buena instancia de participación ciudadana y no sólo cuando se busca el voto, en principio se dijo que no se podía hacer reunión de Comisión en terreno y fuera del horario de trabajo de los funcionarios municipales y se sugirió que se hiciera en horario de trabajo, se pidió la presencia del Director de Tránsito, el Director de Asesoría Jurídica, etc. El reclamo es que en esta ciudad cualquiera hace lo que desea, se citó a las 16:00 hrs y el Señor Administrador Municipal dijo que por razones de tiempo no se podía hacer esta reunión, lo que ratificó el Alcalde en la sesión de Concejo. El día de la convocatoria a reunión, estaba todo cerrado y el encargado del CDC, cambió la reunión hacia acá, creo que los dirigentes se merecen un grado de respeto, pido seamos rigurosos en nuestros compromisos, es importante la presencia de todos los Directores en este tipo de reuniones de trabajo.

**SRA. PAMELA JADELL:** La reunión terminó aproximadamente a las 19:00 horas, no creo que sea necesario que vayan los funcionarios a terreno.

**SR. DANILO JORQUERA:** Esta es una buena instancia de participación de los funcionarios y en terreno podemos entregarle todas las peticiones de los vecinos.

**SR. JUAN NUÑEZ:** Es bueno para la Municipalidad y el Alcalde que vayan a terreno, los vecinos hacen sus planteamientos por escrito, una cosa es leerlo y otra cosa es verificar esto en terreno, lo importante es estar en terreno, así, cuando vean los problemas que hay, se sensibilicen, sé que hay mucho trabajo, esto no es malo para nadie, hay dificultades en la comunidad que es necesario resolver, caso contrario, en algún momento pueden explotar.

**SR. ARTURO JARA:** Los funcionarios se merecen el respeto, no es lo mismo estar en terreno que ver un documento, es bueno para

todos, no es lo mismo que nosotros le tramitemos las peticiones.

**SRA. PAMELA JADELL:** No veo necesario que vayan los funcionarios a terreno.

**SR. JUAN RAMON GODOY:** Me parece relevante que los funcionarios vayan a terreno, no debemos cerrarnos a esto, los CDC nacen como un esfuerzo de descentralización territorial, más allá del tiempo, debe ser voluntad de apoyo, Juan Carlos Abud, siempre está en terreno. Estas reuniones de trabajo, no son una instancia para atacar a la autoridad de turno.

**SR. DANIEL GAETE:** Permanentemente salgo con los Directores a terreno, a chequear los problemas que pide el Concejo y la comunidad, importante es que se nos traigan las peticiones, todas las peticiones hasta la fecha han sido atendidas corresponde trabajo de planificación.

**SR. DANILO JORQUERA:** No estamos para recibir y dar recados, se nos hacen preguntas que tienen que ver con una serie de peticiones, existen problemas que no se toman medidas, hay disconformidad en los sectores y pérdida de confianza de lo que está haciendo la autoridad.

**SR. JORGE VASQUEZ:** Lo ideal es ver en terreno el problema, en algunas oportunidades no ha sido posible concurrir a terreno, no obstante ello, acudo después, tenemos que buscar alguna estrategia para ver en terreno los problemas que demandan los vecinos, considero que no necesariamente están 2 o 3 horas los funcionarios en terreno.

**4.- Acuerdo para aprobación solicitud de permiso acogida al Artículo 121° Ley General de Urbanismo y Construcción, propiedad ubicada en calle Zañartu N° 274, de la comuna de Rancagua.**

**SR. SIXTO HUERTA:** Este tema se trató en reunión de Comisión Territorial, existen en la ciudad propiedades que deben regularizarse, luego de ser reparadas por el terremoto y la forma de hacerlo, es que se acojan al artículo 121, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y cuando la Municipalidad desee tomar la línea de edificación, se le cancela sólo el valor del terreno y no por la construcción, esa es la única posibilidad que existe para regularizar. En esta oportunidad se somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, el Bien Raíz de propiedad de don Juan A. Salazar Zura, Cédula de Identidad N° 6.364.758-6, ubicada en Calle Ministro Miguel Zañartu N° 274, Rol de Avalúo N° 31-28, uso principal de inmueble Residencial, avaluo \$ 12.230.838 al primer semestre del año 2013. Inscripción de la Propiedad del Conservador de Bienes Raices, Fojas 3.411 n° 6.537, año 2012, la superficie del terreno es de 139 mts.2. El valor estimado de mercado de la propiedad es de 4,7 UF el mt2., avalúo fiscal del terreno es de 3,38 UF el mt2., el valor de la U. F. al día 13 de febrero de 2013, es de \$ 22.814,05.

La superficie a expropiar es de 8.2 mt2,

valorizado según valor de mercado. Valor terreno a expropiar \$ 879.253, lo que da un valor en de 38,54 UF.

**ACUERDO;** Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba acoger al Artículo 121° de la Ley General de Urbanismo y Construcción, Bien Raíz ubicado en calle Zañartu N° 274, de la comuna de Rancagua, de propiedad de don Juan A. Salazar Zura, Cédula de Identidad N° 6.364.758-6, Inscrito en el Conservador de Bienes Raices de Rancagua, a fojas 3.411 n° 6.537, año 2012, cuya superficie a expropiar es de 8.2 mt2, valorizado según valor de mercado. Valor terreno a expropiar \$ 879.253, lo que da un valor en de 38,54 UF.

**5.- Presentación Estudio de Prefactibilidad “Ampliación Avenida Baquedano, Rancagua”. Expone SEREMI de Transporte, SECTRA y Empresa Consultora Solutiva.**

**SR. LETELIER:** A petición de Sr. Alcalde, se va a dar a conocer al Honorable Concejo Municipal este proyecto, la empresa consultora va a exponer los alcances de este estudio, que tiene un interés enorme de solución por parte de la comunidad y especialmente por los vecinos del sector, por el tema de accesibilidad y de darle una integración con el entorno, se van a dar a conocer los alcances del estudio y las instancias de participación ciudadana, que están llevando adelante los consultores.

**SR. HÉCTOR DÍAZ** (Jefe del Proyecto Empresa Solutiva); Estoy en representación del mandante SEXTRA, para exponer el avance y alcance del proyecto denominado “Ampliación Avenida Baquedano, Rancagua”, estudio que contempla entre otros, el siguiente contenido:

- 1.- Descripción del Estudio
- 2.- Contexto del Estudio
- 3.- Área de Análisis
- 4.- Principales tareas y Plan de trabajo del Estudio
- 5.- Próximas tareas.

El detalle de cada una de las etapas señaladas, se indica en el documento que en esta oportunidad se le entrega a cada uno de Uds.

**MAURICIO CARRASCO** (Funcionario SEXTRA): Este proyecto fue el segundo más alto de los proyectos en análisis, para efectos de análisis, se tomo un área de influencia mayor al área a intervenir de la Avenida Baquedano, que va desde la calle Viña del Mar, hasta la Avenida Presidente Salvador Allende G.

**ALICIA SANTANA:** Esto es uno de los hitos importantes, en esta Región está todo muy bien coordinado, importante es que la Municipalidad participe activamente, en la definición y elección de

las mejores soluciones para el eje.

**SR. JUAN RAMON GODOY:** En los perfiles señalados, no está contemplada la ciclovía.

**ALICIA SANTANA:** Este proyecto es preliminar, se podría ver donde ubicarla.

**SR. JUAN RAMÓN GODOY:** El desarrollo del sector poniente es enorme, en el corto plazo vamos a tener problemas graves, ¿Cuál es el cronograma para materializar este proyecto?.

**SR. LETELIER:** Esperamos que el próximo año este aprobada la etapa de diseño, no obstante ello, estamos adoptando medidas de mitigación, ésta es gráfica referencial y atañe al Plano Regulador, el tema se ha conversado con Héctor Díaz, con el 2° informe vamos a ir aterrizando el trabajo.

**SR. JUAN GODOY:** Es un ideal para término del proyecto, cuánto es el tiempo ideal.

**SRA. ALEJANDRA MORIS:** Es mejor hablar de las etapas que faltan, no es fácil hacer proyecciones.

**ALICIA SANTANA:** Falta el diseño, el próximo año debiera estar terminado para presentarlo a ingeniería.

**SR. JUAN NUÑEZ VALENZUELA:** Analizadas todas las alternativas, debemos ver cuál es la mejor solución, la idea es que juntemos todos los proyectos y busquemos la solución mejor para la ciudad, y resolverlo de una vez, esa es la importancia de estos estudios. La evaluación de este proyecto es alta, con un 50% se justifica plenamente, si hacemos la Avenida Baquedano, igual quedaríamos con problemas en el sector poniente.

**SR. LETELIER:** El rol nuestro es juntar todas las necesidades y plantear soluciones.

**SR. DANILO JORQUERA:** Hay muchos sectores que no tienen salida a la Avenida República de Chile cerrada al oriente y al poniente, importante es que esto vaya acompañado de la participación ciudadana, que la comunidad tenga claro el inicio y término de las obras.

**SR. PATRICIO LETELIER:** Esto está considerado en todos los estudios.

**SR. HECTOR DIAZ:** Se ha estado trabajando permanentemente en terreno con el levantamiento de la información y en coordinación con la contraparte técnica del estudio.

**ACUERDO:** Con la información entregada los señores Concejales asistentes se dan por informados del tema.

**6.- Informe Comisión de Alcoholes. Expone Sr. Juan Camilo Bustamante, Jefe Dpto. de Rentas Municipales.**

**SR. DANILO JORQUERA:** Se analizaron dos peticiones, la primera se dejó pendiente y la otra se recomienda favorable.

**SR. HUGO MAULEN:** Da lectura al documento titulado "Informe de Comisión Social, Seguridad Ciudadana y Patentes de Alcoholes", documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

**A.- SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOL:**

1.- Doña Karla Roche Crespo, Cédula de identidad N° 13.946.317-K, solicita el otorgamiento de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, en local ubicado en Héctor Zamorano N° 994, Manzanal.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se acuerda dejar pendiente la solicitud de otorgamiento de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, en local ubicado en Héctor Zamorano N° 994, Manzanal, solicitado por la Señora Karla Roche Crespo, Cédula de identidad N° 13.946.317-K.

**B.- SOLICITUD DE CAMBIO DE LOCAL DE PATENTE DE ALCOHOLES:**

1.- Doña Marta Priscila Pinto Zurita, Cédula de identidad N° 13.720.944-6, solicita cambio de local de la patente Rol 4-5, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, del local ubicado en Pasaje El Olivar N° 324, Libertador 2, hacia nuevo local ubicado en Calle Almarza N° 1538.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba el cambio de local de la patente Rol 4-5, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, del local ubicado en Pasaje El Olivar N° 324, Libertador 2, hacia nuevo local ubicado en Calle Almarza N° 1538, solicitado por la Señora Marta Priscila Pinto Zurita, Cédula de identidad N° 13.720.944-6.

**SR. JUAN GODOY:** Respecto de la solicitud de Patente del Manzanal, que se dejó pendiente, se llegó a acuerdo en Comisión que la Unidad de Seguridad Pública fuera a visitar el local.

**SR. HUGO MAULEN:** Don Juan Abud, va a citar el lunes a la junta de vecinos y a los señores Concejales, para analizar el tema.

**SR. DANILO JORQUERA:** No asistí a reunión de Comisión porque me encontraba en Santiago.

En una reunión de Comisión pasada, se acordó que toda la información llegue por correo electrónico, y con un tiempo prudente, a fin de que podamos planificar mejor estas reuniones y tener el tiempo suficiente para citar a los Dirigentes cuando sea necesario, es más, el hacerlo por esta vía, es menos gasto. El jueves nos llegó la información y con ello podemos planificar.

**7.- Informe Comisión Discapacidad e Integración. Expone Sr. Arturo Jara Carrasco**

**SR. ARTURO JARA CARRASCO:** Nos reunimos cinco Concejales, expuso el Coordinador de Baquedano, se analizó el tema del 5° Festival de la Discapacidad, este espectáculo es gratuito, lo otro, se expuso, que se aumentó a 38.000 los ciegos en la Región de O'Higgins, lo que hace necesario la instalación en Rancagua de una Sede del Hogar Santa Lucía, de materializar este proyecto podríamos ser los pioneros en la Región, en la actualidad varios niños viajan a Santiago, la idea es instalar un Colegio para ciegos, con capacitación, internado, lo estamos analizando y trabajando en esto, el tema lo he conversado con algunos de mis colegas Concejales y están de acuerdo en apoyar este proyecto.

**SR. JUAN RAMON GODOY:** Esto tiene bastante consistencia con la Estadísticas del INE, con el proyecto terminado, se podrían ver formas de financiamiento.

**ACUERDO:** Con la información entregada los señores Concejales asistentes se dan por informados del tema.

**8.- Acuerdo para aprobación de Cometido de Servicio de Señor Concejal Juan Ramón Godoy y señor Ricardo Guzmán Millas, para participar en Curso Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del 19 al 26 de mayo de 2013, en el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente – CITMA- Cuba, Sede: Salón Quinta Avenida. La Habana. Expone Sr. Carlos Morales Lara.**

**SR. CARLOS MORALES;** Se recibió invitación para los señores Concejales, que deseen participar en el Curso Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, a efectuarse en el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente -CITMA- Cuba, Sede: Salón Quinta Avenida. La Habana, desde el 19 al 26 de mayo de 2013.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el cometido de servicio para todos los Concejales que deseen participar en el Curso Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, a efectuarse en el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente -CITMA- Cuba, Sede: Salón Quinta Avenida. La Habana, desde el 19 al 26 de mayo de 2013.

**9.- Acuerdo para aprobación de Cometido de Servicio de Señor Arturo Jara Carrasco y señor Juan Ramón Godoy Muñoz para visita al “Hogar de Ciegos Santa Lucía”, ubicado en Fernando Rioja N° 730, La Cisterna, Santiago para el día 10 de abril de 2013.**

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el cometido de servicio de los Concejales Señores Arturo Jara Carrasco y Juan Ramón Godoy Muñoz para visita al “Hogar de Ciegos Santa Lucía”, ubicado en Fernando Rioja N° 730, La Cisterna, Santiago para el día 10 de abril de 2013.

## **10.- Varios**

**10.1. Concejales Jorquera solicita que los Planos y Permisos Municipales no cuenten con la firma de un Profesional Arquitecto.**

**SR. DANILO JORQUERA:** Hay vecinos que desean cerrar los Pasajes, y la Ley que permite estos cierres, exige que los Planos y Permisos Municipales deben venir firmados por un profesional Arquitecto, esa exigencia son gastos adicionales para los vecinos, es un gasto mayor. Al respecto, solicito ver forma de ayudarlos, existe alguna posibilidad de flexibilizar o modificar esto.

**SR. SIXTO HUERTA:** Esto está normado, tienen que cumplir con todos los requisitos, voy a darle vuelta al tema para contestarle en propiedad, si existe la posibilidad de hacerlo.

**10.2. Comodato de terreno para emplazamiento de instalaciones, Agua Potable Rural Santa Elena.**

**SR. DANILO JORQUERA:** Me acompaña un Dirigente del sector la Gonzalina y Santa Elena, para plantear un problema que existe con el comodato donde se emplaza la copa de agua del sector rural. Solicito autorización para que el vecino pueda exponer su situación.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se autoriza a don Juan Cesar Jorquera, a fin de que exponga ante el Concejo Municipal.

**SR. JUAN CESAR JORQUERA:** Tal como lo señaló don Danilo Jorquera, soy parte del Agua Potable Rural Santa Elena, trabajo hace 3 años. Desde el año 1994, estamos pidiendo que pase a la APR, el Derecho de Agua y que se nos otorgue el comodato de la propiedad donde se emplazan las instalaciones.

**SR. DANILO JORQUERA:** Recuerdo que se aprobó el comodato, ahora falta espacio para instalar la copa de agua.

**SR. CESAR JORQUERA:** Ha llegado gente nueva al sector, lo que implica que el suministro se debe repartir en un mayor número de personas.

**SRA. ALEJANDRA MORIS:** Tenemos a un sectorialista a cargo del tema.

**SR. GUSTAVO LAZO:** Hace más o menos 4 años atrás, solicitaron el Comodato, falta comodato del terreno.

**SRA. ALEJANDRA MORIS:** El proyecto apunta a compra de terreno, que permita atender a un sector mayor, le pido que esto se vea en SECPLAC, tenemos claro que tienen problemas de dotación de agua potable.

**SR. CESAR JORQUERA:** En la actualidad tenemos gente sin agua.

**SR. DANILO JORQUERA:** Me consta, me preocupa, le creo a los vecinos, como resolvemos este problema básico, ellos están al lado del Colegio, cómo asistimos esto, se requieren más soluciones, como es un problema delicado, solicito que quede en tabla, ojalá para el próximo Concejo, con respuestas concretas.

### **10.3. Estacionamiento reservado de Concejales.**

**SR. ARTURO JARA:** Problema de estacionamiento en la plaza, solicito ver solución a esto, nadie los puede fiscalizar.

**SR. DANIEL GAETE:** Pido me den unos días para dar solución a esto, pido mayor tiempo.

### **10.4. Solicitud de Lomo de Toro en Pasaje Abate Molina de la Villa Magisterio.**

**SR. ARTURO JARA:** En Villa Magisterio, Pasaje Abate Molina, no se ha instalado lomo de toro, la semana pasada, atropellaron a 3 personas, esto es a la entrada del señalado Pasaje. Me gustaría saber en qué va esta petición.

**SRA. ALEJANDRA MORIS:** Esto está contemplado en un Contrato de Suministro, ya se solicitó y no hemos tenido respuesta, aclarar que sólo se pueden ejecutar los que tenga factibilidad.

**10.5. Solicitud de fiscalización en la Población Manso Velasco, intersección de la Calle Chorrillos con República de Chile, existe un letrero que dice “No estacionar”.**

**SR. ARTURO JARA:** En la Población Manso Velasco, intersección de la Calle Chorrillos con República de Chile, existe un letrero que dice “No estacionar” y está lleno de vehículos, ver que pasa ahí. Al respecto solicito fiscalización.

**10.6. Solicitud de lomo de toro frente a Colegio de la Villa Florencia III.**

**SR. ARTURO JARA:** En Villa Florencia III, existe un Colegio, donde se hace imprescindible un lomo de toro, esto lo solicita la Señora Ana.

**10.7. Solicitud de drenaje para evitar inundaciones en Calle Estrella Artus N° 3095, de la Villa Luna.**

**SR. ARTURO JARA:** En Villa Luna, Calle Estrella Artus N° 3095, tienen inundaciones, nadie ha ido al sector, se prometió construir un drenaje y no se ha hecho nada. Al respecto solicito respuesta por escrito.

**10.8. Solicitud para dar solución a pasada de bicicletas por rejilla ubicada frente al terminal O`Higgins.**

**SR. ANIBAL GONZALEZ:** En Alameda frente al terminal O`Higgins en la ciclovía, existe una rejilla de alcantarillado, pido buscar solución, para la buena circulación de los ciclistas, lo ideal es ubicarla de forma horizontal, ha habido varios accidentes.

**10.9. Solicitud para reponer madera de escaños ubicados en la intersección del Pasaje los Guanacos con los Córdores, de la Población Manzanal.**

En la intersección del Pasaje Los Guanacos con los Córdores, de la Población el Manzanal se robaron la madera de los escaños. Al respecto solicito su reposición.

**10.10. Solicitud de retiro de basura en la Población Manso de Velasco e instalación de Container detrás del terminal de locomoción colectiva.**

**SR. DANILO JORQUERA:** Me preocupa la sensación de caos que estamos viviendo, se plantean temas y no se resuelven, estamos donde mismo, pasa el tiempo y no damos respuesta y no estamos solucionando los problemas de la comunidad.

En La Población Manso de Velasco hay bastante basura, pido retiro de la misma e instalación de containers detrás del terminal de locomoción colectiva.

**10.11. Retiro de Basuras e intervención de la SEREMI de Salud, por existencia de abejas en calle Aries Nº 1712, de la población Hermanos Vera.**

**SR. JUAN RAMON GODOY:** Tengo una solicitud de don Sergio Flores. En calle Aries Nº 1712, existen problemas de basuras y de abejas, pro depósito de miel en el sector, conversé con el propietario, el problema es de los arrendatarios, pido que fiscalicen por parte de la SEREMI de Salud. Solicito darle la palabra a don Sergio Flores.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se autoriza a don Sergio Flores para que complemente su denuncia.**

**SR. FLORES:** Tenemos muchas abejas en el sector, pedimos que se fumigue todo el entorno, los propietarios tienen miel acumulada en su propiedad.

**10.12. Problema de alcantarillado en edificio de Calle Diego de Almagro con Paula Jara Quemada, de la Población Isabel Riquelme.**

**SR. JUAN RAMON GODOY:** En edificio de Calle Diego de Almagro con Paula Jara Quemada, de la Población Isabel Riquelme, existe un problema de alcantarillado y la Empresa ESSEL que estaba ahí, dijeron que estaban viendo un problema de agua potable y no de alcantarillado. En el sector hay mucho niños que a diario juegan con el derrame de agua contaminada.

**10.13. Solicitud del estado de juicio con la Empresa Servitrans.**

**SR. JUAN RAMON GODOY:** Se pidió un informe a jurídico sobre juicio de Servitrans, se desea saber el estado del mismo.

**Siendo las 11:00 horas, se da por terminada la presente sesión de Concejo.**